



# LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3**. **Francos de porte**. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Cuando un pais gime bajo el peso de la opresion y de la tirania; cuando los encargados de ejecutar las leyes, no solo las infringen, sino que á su sombra aplican la fuerza como elemento principal de su sistema: cuando no hay mas medios de sacudir un yugo injusto y atroz que romperlo violentamente: si se desarrolla entonces una revolucion en un pueblo, es una revolucion vengadora de la justicia ultrajada, y no es dable condenar su ejecucion; por que en un sistema cualquiera son siempre lejitimos los medios que están en su esencia, y de los que él se sirva para conseguir sus propios fines.

El elemento principal del despotismo es la fuerza, y no reconociendo otro derecho, obra consecuentemente quien la emplea para destruirlo. He aquí lo que santifica la reaccion de un pueblo contra la invasion de la fuerza y del despotismo, cualquiera que sea la forma que presente.

Los sistemas representativos escluyen del todo semejantes elementos, y están unicamente basados en la discusion pública, en los principios constitucionales, en la libertad de imprenta y en la razon: por lo mismo, todas las alteraciones que sufran, deben ser obra de la opinion pública espresada por sus correspondientes órganos: querer sustituir estos agentes por la fuerza, es abandonar el sistema y los principios de libertad, para volver al despotismo.

Nosotros no reconocemos en un pueblo que goza de un sistema representativo mas elementos que los puramente constitucionales: cada uno de ellos tiene marcadas sus atribuciones en su respectiva esfera. El elemento militar no es mas que una fraccion muy pequeña de la sociedad; y no habiendo recibido de esta otra mision que la de sostener la paz y tranquilidad pública, si se arrojára motu proprio á variar y modificar el objeto de su instituto, cometería una usurpacion escandalosa, imponiendo á la España una cadena, por mas que se invocara el nombre de libertad. Entonces ese mismo elemento se constituiría de hecho en tirano de la sociedad entera, y

aunque se presentaran al pueblo benéficos designios, no sería juez competente de lo que á la Nacion conviniera; no tan solo podria equivocarse, sino que introduciría desde luego un germen que no resiste el Estado mas bien constituido, por que la voluntad del poder militar chocaria con la de otro cuerpo diferente, que presentado en la arena, tendria igual derecho á destruir la obra del primero: lo mismo sucederia con otro y otros, y así indefinidamente, de suerte que solo despotismo y anarquía vendrian á ser el único resultado de semejantes pretensiones.

La sociedad española camina constantemente á su perfeccion, y no puede marchar por lo tanto en la senda de las mejoras, sino por una cadena sucesiva de mudanzas y de reformas que la coloquen en aptitud de lucir con nuevas rafagas, y desplegar todos sus esfuerzos en pro de la libertad, de la civilizacion y de las buenas costumbres. Tales innovaciones, quien puede abrogarse el derecho de ejecutarlas? Nadie por cierto: este derecho no reside sino en los poderes, á quienes la misma sociedad lo ha confiado: y como las innovaciones útiles reclamadas por la opinion no pueden ser fruto sino de la razon, de ahí es que tan solo deberán ser ejecutadas por los medios establecidos por la sociedad, para alcanzar en lo posible el conocimiento de la misma razon y de la justicia. O existen ó nó estos medios: si lo primero, claro es que todo cuanto viniera á introducirse en su lugar, produciría necesariamente reacciones y males de la mayor trascendencia. Si lo segundo, sería preciso crearlos de cualquier modo que fuera, por que todo hubiera de ser menos malo que su absoluta falta.

La esencia de los gobiernos representativos, repetidas veces lo hemos dicho, está en reunir todos los esfuerzos de la sociedad á fin de ilustrar la razon, para que el pueblo por medio de sus delegados forme las leyes que mejor le convengan. En esta clase de gobiernos todos los poderes tienen marcadas sus atribuciones y facultades. Los principales órganos de estos gobiernos

son la imprenta libre y la tribuna, órganos necesarios é indispensables para ilustrar la opinion pública, y manifestar lo que mas conviene para producir todos los bienes que deben esperarse de la asociacion humana. Es pues el gobierno representativo el único gobierno natural á esta asociacion, y el solo capaz de desenvolver todas las consecuencias de su principio; pero si se introduce otro diferente, no hará mas que desvirtuarlo completamente.

Cualquiera que en España acometiese la loca y temeraria empresa de hacer intervenir la fuerza, con el objeto de cambiar el gobierno constitucional, sería preciso que antes probase y convenciese á la Nacion, que no ecsiste en ella un código capaz de mejorar sucesivamente su situacion interior y exterior, y de afianzar los derechos políticos de los ciudadanos. Esto es precisamente lo que no puede justificarse, aunque algunos sostengan que las actuales instituciones no han recibido todavia la perfeccion de que son susceptibles, y que no poseemos cumplidamente todos los medios que ha menester la España, para elevarse á la altura á que le llama su situacion geográfica y política; pero nosotros no cometemos el desacierto de buscar un optimismo imposible, ni tenemos tampoco la necia presuncion de abogar por un entorpecimiento contrario al movimiento social de Europa.

Aunque se presente triste y desconsolador el cuadro que la España ofrece al espirar el presente año; aunque los partidos escéuticos, producto de las divisiones políticas, las penurias y miserias del tesoro unidas á otras desgracias y calamidades puedan hacer vacilar á un gobierno, que no tiene la firmeza y el sistema indispensables; confiamos, no obstante, en el triunfo de la Constitucion y de los principios, y no vemos como otros un porvenir tan nebuloso.

Por mas que un ministerio hiciera intervenir las bayonetas y la metralla, sea en el sentido que fuere, estralimitando sus facultades constitucionales: este ministerio no haría mas que asesinarsé, destruirse, y ocupar cual otros un tris-

te lugar en el panteón de la historia ministerial.

Cuando se ven hombres que abandonan la senda de la legalidad para sus planes, á fin de establecerlos con medios violentos: cuando se advierte que no falta quien los aplauda y confirme, creemos hacer un servicio á nuestra patria en decirles que, en vez de adelantar, atrasan y caminan á una perdición irremediable. ¿Y quien sois vosotros, insensatos, los que quereis sustituir la fuerza por las leyes? Si os desligais de su cumplimiento, arruináis la única salvaguardia de la libertad, y nunca puede ser aquella mas que un atributo de la tiranía. Notad como la opinion pública y el respeto á los principios, en vez de perder, adquieren cada dia mas imperio: ved á esa imprenta iluminando y esclareciendo á España, y como se eleva por sí sola á la region de la publicidad y de la independencia, region luminosa de examen, de análisis y de perfeccion. Estudiad en esos escritores periodistas adornados de un valor catoniano como sostienen los principios, atacan los abusos y completan la obra de la regeneracion española. ¿Y se hará callar por una medida ilegal y de esclavitud la voz de tantos escritores independientes? no; este retroceso es imposible, aunque por causa de nuestras divisiones y miserias llegamos á una situacion difícil. Abroquelemonos en la Constitucion y en las leyes como escudo de seguridad y salvacion, por que los elementos que han creado las instituciones para asegurar el naciente edificio de nuestra libertad, son indestructibles. No olvidemos nunca que solo el despotismo cierra la puerta á toda esperanza: que ésta constituye cabalmente la mayor riqueza del gobierno representativo, de suerte que no tan solo podemos esperar que se remedien los males presentes, sino tambien que se perfeccionen los bienes que existen, teniendo constancia y patriotismo.

## CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

—Leemos en el *Centinela de los Pirineos*, hablando de los asuntos de España.

«El gobierno español ha hecho últimamente, por la mediacion del señor Olózaga, los mayores esfuerzos cerca de Mr. Guizot para realizar un acomodamiento entre los gabinetes de Paris y de Madrid. Estas disposiciones conciliadoras han venido á ser inútiles ante la increíble obstinacion de nuestro ministro de negocios estranjeros. Quien se admiraría despues de esto, de ver al regente ponerse él y poner la España á merced de la Inglaterra? El gabinete ingles es el solo que le ofrece su apoyo. La Francia no tiene un gobierno nacional.

### NOTICIAS DE CATALUÑA.

Vamos á comprender bajo este epígra-

fe todas las noticias que podamos adquirir del antiguo principado, hacia el cual se halla fijada la pública atencion.

—En una carta que el gefe político Gu-tierrez escribe á un amigo suyo de esta corte, dice, entre cosas, que si el bombardeo contra Barcelona hubiera durado 24 horas mas *toda Cataluña se hubiera echado encima del ejército sitiador, pero que aun, aun...* Efectivamente en Gerona, Reus y otras poblaciones habia disposicion á acometer á los sitiadores.

—El regente del reino ha dispuesto la formacion de dos grandes cuerpos de ejército en el principado. El general Serrano ha sido nombrado gefe de E. M.

—No resulta cierto que los buques ingleses contribuyeron al bombardeo de Barcelona; y tambien es una insigne falsedad que en los últimos dias hubiese robos, ni vivas á Cristina.

—La oficialidad de la guarnicion se ha distribuido en alojamientos, no obstante los pabellones que paga la ciudad, siendo de notar que las papeletas contienen la irritante clausula *por castigo*. Todo lleva allí el caracter de la violencia; se trata á Barcelona como pais conquistado.

—La comision militar se ha instalado en la propia casa del marques de la Torre, habitada por la familia del diputado Vilaregut.

—El señor *Tuset* que se hallaba preso ha recobrado su libertad. Habia sido preso últimamente D. José *Masanet*, conocido ya en otras conmociones anteriores: el *Constitucional* periódico adicto al partido dominante, lo defiende como uno de los que mas contribuyeron á la sumision de la ciudad.

—Se desmiente de un modo formal que los individuos de la junta revolucionaria refugiados el dia 3 en buques de la rada desembarcasen. Los que saltaron en tierra fueron algunos marineros para acudir á la estincion del fuego de la casa de ayuntamiento.

—El daño causado por las bombas en las oficinas del *Imparcial* impidió su publicacion un dia, y ha vuelto á aparecer con el lenguaje que permiten las circunstancias. El *Constitucional* habrá variado de manos, segun lo macarrónico y lo estúpido de su lenguaje. Donde la libertad de imprenta no existe, no hay que buscar dignidad.

—Escriben de Lérida con fecha 9 del actual á un periódico ministerial que el regente del reino entraría aquel dia en Barcelona, donde está restablecido el *imperio de la ley*. ¡El imperio de la ley, con estado de sitio, comisiones militares, bandos que no se publicarían en Turquía y exacciones arbitrarias!

—En Gerona, como en otros muchos puntos, causaron grande indignacion las noticias de Barcelona. Los ánimos se exaltaron tanto, que comenzaron á formarse grupos en la plaza dando voces y pidiendo que marchara la milicia y la poblacion entera al auxilio de Barcelona. Á esto siguió el toque de somaten y la milicia toda se reunió relevando las guardias que daba la poca tropa que habia de guarnicion. Para calmar la efervescencia, las autoridades resolvieron enviar una comision al general Espartero pidiéndole que suspendiera las hostilidades contra Barcelona, y convocar ademas los comandantes de la milicia de toda la provincia. La gente de los pueblos inmediatos, oyendo tocar á soma-

ten, acudió á ofrecer su apoyo, y se les dijo que en caso necesario les avisarian. La milicia trató de salir para recoger la gente de la montaña que anda muy alborotada y marchar sobre Barcelona; pero despues de reunida decidió suspender su marcha por el influjo de las autoridades. El lunes llegaron los nacionales de Figueras; pero con la noticia de haber entrado ya las tropas en Barcelona regresaron otra vez á sus hogares. El clamor es unánime contra la Inglaterra y Espartero; á quienes se cree generalmente autores de todas estas desgracias.

—El general Zurbano ha salido con una division para Gerona, donde no será extraño que despliegue toda su habilidad para irritar mas al pais y ocasionar nuevos males. Está visto que el gobierno no cede y que se ha de valer de este hombre, aunque por el horror que inspira y sus imprudencias se arruine la nacion entera.

—Las cartas de Figueras del 6 pintan á aquella poblacion en un estado semejante á Gerona. Habian salido comisionados para ponerse de acuerdo con otras poblaciones para el caso de que fuera preciso un levantamiento general. La noticia de la entrada de las tropas desanimó á los mas alborotados por de pronto; pero en la noche del 6 se formaron numerosos grupos; la ciudad estaba iluminada; los amotinados se apoderaron de la correspondencia del gobernador, acometiendo á un soldado que la llevaba al castillo; las autoridades se hallaban reunidas y la milicia sobre las armas.

—En la noche del 4 pasó por Figueras el coronel Prim con direccion á Barcelona. No sabemos cual será su paradero.

—Las cartas de Barcelona dan pormenores cada vez mas horrorosos acerca de los estragos que los proyectiles han causado en aquella hermosa poblacion. Se calcula en mas de 400 casas las arruinadas mas ó menos completamente, y se refieren detalles que omitimos porque ya pueden suponer nuestros lectores lo que es una ciudad arruinada y los habitantes llenos de terror y de indignacion.

—El duque permanece en Sarriá; y dicen que no entrará en Barcelona hasta tener reunidas todas las tropas que aguarda. Hay un bando para que los oficiales retirados manifiesten la conducta que observaron y por qué no salieron. ¡Otra purificacion! ¡Unos infelices con cuatro años y medio de atrasos en sus pagas, querer hacerles cargo porque no salieron de la ciudad en tal ó cual dia, cuando en algunos no dejaban salir absolutamente á nadie con pasaporte ó sin él, y sobre todo cuando generalmente ninguno de ellos tenia dos reales en el bolsillo!

—La tropa ocupa los cuarteles de la milicia nacional, y las avenidas de la plaza de S. Jaime estan guardadas por centinelas, así como tambien los campanarios para impedir que se toque á somaten. Los oficiales que se hallan alojados van á dormir á la ciudadela ó á Atarazanas, y se les ha prevenido que eviten rozarse con los paisanos. No pasan de 2000 los fusiles que se han devuelto; pero se preparan visitas domiciliarias que probablemente empezarán mañana, para buscar los demas. Se ha establecido una especie de policia para espiar á los paisanos en los cafes y por todas partes, y se han espedido órdenes para que en los pueblos prendan á los fu-

gitivos. Para conseguir pasaporte se necesitan fianzas y juramentos de no haber sido de los amotinados.

—En la ciudadela de Barcelona hay mas de 400 presos y aun continuan las prisiones.

—La coruina interior de la ciudadela va á reedificarse á costa de la ciudad, á cuyo ayuntamiento se han pedido mil peones.

—Es mucha la efervescencia que se advierte en los habitantes de Barcelona. Las mismas precauciones de las autoridades indican temores de que la tranquilidad pública pueda alterarse.

—Parece indudable que han sido fusilados otros tres barceloneses mas.

—Continúan marchando tropas á Cataluña.

—Se asegura hay en efecto tropas en el Ampurdan.

—Asegura hoy un periódico que el gobierno ha impuesto á Barcelona una multa de *doce millones* de reales. Estos doce millones serán pagados por los que menos parte han tenido en la sublevación. ¡*La ley impera en Barcelona!* pero esto no quita para hacer esacciones arbitrarias, despreciando todas las leyes. ¡Qué ley tan bárbara es la que impera en la capital de Cataluña!

(Del Castellano.)

En todos los pueblos de Cataluña ha sido muy mal recibido, y segun se dice, piensa dar un manifiesto á la nacion.

Zurbano debe marchar al Ampurdan con una division, porque se teme un levantamiento general.

(Posdata.)

En la mañana de hoy ha sido pasado por las armas en el glásis de la ciudadela un sujeto natural de San Boy del Llobregat, conocido con el apodo de Carcana, capitán de una de las compañías de la patulea que se formó últimamente en esta ciudad.

Se nos ha dicho haber entrado presos en esta ciudad entre los dias 4 y 5 sobre doscientos paisanos procedentes segun se congetura de la llamada *patulea*.

(Del Constitucional del 8.)

«Neron levantó un tablado en Ancio para ver á Roma: Espartero en Sarriá ha dormido tranquilo despues de saber que arde Barcelona. El romano se divertia en cantar á Troya incendiada: el español ha cerrado sus puertas y ha negado su oido á los que pedian clemencia á sus plantas. El asesino de Británico, que usurpó su legitimidad, abrió el campo Marcio y los edificios y los huertos de Agripa para salvar al pueblo: el representante en España de la monarquía pone avanzadas para impedir á los fugitivos la huida. Aquel trae menaje y alhajas de Ostia para socorrer á los desnudos, baja á tres sestercios el trigo y llora con las mugeres de Roma cuando lloran; pero este, dueño ya de las vidas, manda fundir todos los bienes en las responsabilidades de la conquista, y en sus feroces bandos el inocente responde por el culpado, el hijo por el padre, el vecino por su vecino.»

(Heraldo.)

## CRÓNICA GALLEGA.

Pontevedra, 12 de diciembre.

Ayer se verificaron en esta capital las votaciones parroquiales para la eleccion de compromisarios que deben nombrar

los concejales para el año próximo; y á pesar de que el partido retrogrado-absolutista desplegó todas sus fuerzas y apuró todos los medios y recursos de que por desgracia dispone en esta provincia, incluso los del cohecho y soborno, para ganar las elecciones, triunfaron por fin los progresistas por una gran mayoría, y podemos ya prometernos un ayuntamiento liberal y patriota para el año 43.

Por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Redondela se está siguiendo una causa sobre *conatos* de república en Bayona, causa que sin autoridad para ello principió el comandante militar de dicha plaza, solo porque á un *Sacristan* ó *monaguillo* le dió la gana de poner un letrero con un pedazo de ladrillo (sí, señores Redactores, con un pedazo de ladrillo) junto á la puerta de la Sacristía de la Iglesia, que es por donde se entra á la Casa Consistorial, que decia en garabatos apenas inteligibles «*Ayuntamiento Republicano* (1). Con estas y otras tramoyas urdidas por los enemigos irreconciliables de las actuales instituciones ¿qué extraño será que los retrogrados y carlistas se apoderen en Bayona, y acaso en otros pueblos de las municipalidades para el año de 1843?»

(De nuestro corresponsal.)

Señores Redactores de LA SITUACION DE GALICIA.

Rianjo, 14 de diciembre de 1842.

Muy Señores míos: No obstante de haber desplegado algunos agentes del **oscurantismo** toda la fuerza de su influencia para conseguir el triunfo en las elecciones municipales, ha salido vencedor el partido **demócrata** quedando reelegido el primer Alcalde en atencion á que no se hallaba persona que le reemplazase, que mereciese mejor la confianza de los electores. Para segundo se ha nombrado un bello sujeto, que ademas de reunir las circunstancias de probidad, inteligencia y prestigio, le adorna el patriotismo decidido para contrarrestar si necesario fuere las maquinaciones y demasias del poder arbitrario que tan de continuo asoma su criminal cabeza.

Coruña, 16 de diciembre.

Las noticias del bombardeo de la industriosa Barcelona han llenado de amargura á los pacíficos habitantes de esta ciudad. Todos los partidos políticos maldicen tan barbara disposicion, baldon y oprobio del siglo XIX: todos presájian un porvenir triste para esta desventurada nacion: todos temen que las garantías constitucionales se suspendan para entronizar el despotismo militar, y convertir despues á los pueblos en otros tantos cementerios. Los bandos del general Van-Halen, el estado excepcional en que declaró la culta Barcelona y el tribunal creado á su capricho, dicen mucho mas que cuanto yo pudiera manifestar á VV. sobre un acontecimiento horroroso, que no solo

(1) Tan extravagantes eran los tales garabatos, que se pasaron dias sin que nadie hubiese reparado en ellos, hasta que fueron denunciados, sin duda por los mismos que los habrian hecho poner.

acabó con nuestras mejores fábricas, sino que envolvió en sus escombros una porcion de víctimas inocentes, que no tomaron parte en la revolucion, y cuya sangre clama venganza: venganza pediría yo tambien al cielo, si una persona querida que tenia en la culta Barcelona, y que no tomó parte en el movimiento del dia 14 y siguientes, succumbiese al peso de algun proyectil de los muchos que sin consideracion se arrojaron sobre la ciudad. ¡Qué horror! ¡Qué desesperacion la mia!!!

(De nuestro corresponsal.)

Fuensagrada, 16 de diciembre.

Por el artículo 48 de la ley de 3 de febrero de 1823, se encarga á los Ayuntamientos, que visiten las escuelas de primeras letras y demas establecimientos de educacion. Á pesar de disposicion tan terminante y esplicita, el de este pueblo por no desmentir su abandono y apatía en promover los intereses procomunales, no procura satisfacer esta necesidad legal. Asi es que los reglamentos vigentes de instruccion primaria no se cumplen, los titulados maestros suben á este magisterio sin los conocimientos necesarios para sacar buenos discipulos, y los niños no reciben la educacion que reclama el siglo en que vivimos. Abandono semejante corresponde ciertamente con la estolidez del Sr. ministro del ramo, que á juzgar por sus obras, parece mas á propósito para desempeñar una escuela de primeras letras del modo que los maestros desempeñan las de este distrito municipal, que para fomentar los diferentes ramos del saber, y marchar al frente del movimiento intelectual de España.

En este pais se disfruta de tranquilidad y sosiego, no obstante de que la noticia del bombardeo inhumano de Barcelona ecesperó bastante los ánimos, y se recela que el ministerio en vez de proteger á los pueblos, parece trata de destruirlos reduciéndolos á escombros. Si tal fuese su intento, desde ahora le predecimos, un resultado contrario, porque la fuerza de aquellos no la contrarrestan las bayonetas.

(De nuestro corresponsal.)

Santiago, 15 de diciembre.

Sres. Redactores de la Situacion de Galicia.—Muy Sres. míos: algunas voces que, aunque esparcidas entre muy pocos, nada me favorecen, y que mas de una vez llegaron á mis oidos acerca de una **Trajedia** mia, me obligan á molestar á VV., suplicándoles den cabida en su apreciable periódico á la siguiente MANIFESTACION.

Luego que llegó la compañía que dirige el Sr. **Arenas** á esta ciudad, dió una **Trajedia** para que la revisasen los Sres. **Neira, Rua y Romero**, en virtud del pacto que habian celebrado con dicha compañía. Despues de aprobada tenianla en su poder á fin de entregarla para su representacion. Entonces ocurrióseme hacer en ella una advertencia, y la llevé para mi casa.... Mas estos trámites nada interesan.

Finalmente, cuando el Sr. **Barreda** tenia pensado darla para el beneficio de alguno de los que no tenian elejida funcion, me ví precisado á variar de pensamiento. Las causas ó miras que á esto me impelieron han sido del todo independientes de los tres jóvenes, de quie-

nes arriba hice mencion, como puede verse por la esquila que diriji á uno de ellos, cuya copia es como sigue: Santiago, diciembre 3 de 1842.—Sr. D. José Rúa Figueroa. Muy Sr. mio: ciertos motivos poderosos me obligan á recoger la **Trajedia** mia, que aprobó el *Comité*, y habia de representarse en esta ciudad. Tenga V. la bondad de poner en conocimiento de sus dignos compañeros esta resolucio de su atento S. Q. B. S. M.—Leopoldo Martinez Padin.

Tampoco estos motivos fueron de familia, ni de la suerte que otros han creído. Nadie puede saberlos; pues con nadie me franqueé sobre el particular, no porque no haya en Santiago personas á quienes pueda yo hablar con confianza, sino porque ninguna me lo esijió y á mí no me ha parecido oportuno contar cosas que á nadie interesan.

Queda de VV. Sres. Redactores su afecto suscriptor Q. B. S. M.

Leopoldo Martinez Padin.

## Album.

El actual estado de las carceles de Galicia es lastimoso y sorprendente. Despues de los años que han transcurrido bajo el benefico influjo de las instituciones liberales, y debiendo esperar la España mejoras positivas por parte de las Autoridades y del Gobierno en este ramo; lo cierto es que yacen las carceles siendo asilos de inmoralidad, de tormento, de dolor y de muerte, en vez de serlo de correccion, y de seguridad tan solo. Nosotros que tiempo ha abogamos por la reforma del codigo penal de España, con la que podremos cimentar algun sistema penitenciario, entre tanto que no llegamos al logro de nuestros deseos, no podemos dejar de clamar por aquellas mejoras mas útiles y posibles, entre las que contamos la de carceles. Y al hablar de las carceles de Galicia nuestro animo se lastima, nuestro corazon se estremece al contemplar esas cabernas subterranas, esas bobedas sombrías y enfermizas, en donde ni la luz penetra, y solo llega el eco del sonido de los hierros que contrasta cruelmente con los crujidos de las puertas abiertas solo para el dolor, el crimen y la desgracia. Y los seres que la sociedad relega á estos lugares afflictivos, deben gozar al presente del influjo y saludable reforma que los criminalistas y los filantropos han hecho en las penas.

### DENUNCIA.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta ciudad, no aprobó las cuentas presentadas por su oficial 1.º D. Eugenio de la Riva para cubrir los gastos del famoso viage que hizo á la Coruña, y de que hablamos ya en nuestro periódico. Le felicitamos por ello, y le aconsejamos igual imparcialidad en todas las que componen el presupuesto municipal de 1842.

## MOZAIKO.

*Alá* que nos ha prometido, por boca de su esclarecido profeta, cien virjenes encantadoras, si somos fieles cumplidores de la ley, se gozará en sus obras al contemplar en nosotros hijos sencillos del desierto, los obedientes sectarios del Alcoran, y los ardorosos apóstoles de su doctrina. *Dios es Dios y Mahoma su profeta!* nuestro corazon será iluminado por un rayo de su luz, que dará brio á nuestro brazo para esgrimir la cimitarra contra *los enemigos de Alá i de su pueblo*, i para volar en corceles de viento á incendiar el templo del error, despues de estudiar

### El movimiento intelectual de Galicia.

Cuando Mirabeau desde la tribuna, rodeado de un santo perfume que embriagaba el alma de los hombres de las jornadas, gritaba á los esclavos del monarca «decid á vuestro amo, que nosotros estamos aqui por mandato del pueblo» debajo de la asamblea i á los pies del trono fermentaban los pensamientos disolventes de un pueblo, que algun dia llamara á su soberano *nuestro buen rey*. Robustecidas estas ideas i colocadas en orden de batalla cuando la tribuna aun respetaba al tirano, el pueblo guiado de un noble instinto hacia pedazos el trono, i á la luz que despedia el fuego del 10 de agosto, escribia la pajina de sus derechos. ¡Glorioso dia! sublime pueblo!

La Francia, como la capital del Principado, llamaba á todos los pueblos al gran convite popular, *cuyos mejores manjares eran reyes destronados, coronas destruidas*. Algunos abrazaron el broquel i desenvainaron el acero.... España apenas oyo el ruido que hacia la monarquia al desplomarse, i Galicia atada vergonzosamente al carro castellano, ni sintió los cañonazos del 10 de agosto, ni vió la cabeza de un rey en manos del verdugo....

El heredero de la revolucion gigante habló por primera vez á nuestros padres de una libertad, que ellos traducian por impiedad i por cadalsos: i el puñal se ajito en sus manos, con que quitaron la vida á los apóstoles de la emancipacion universal, peleando por un hombre que se llamaba rey. ¡Horroroso dia! desgraciado pueblo!

¿Que pensamientos animaron los corazones gallegos para apretar mas sus cadenas, i rechazar la libertad con que les brindaba la Francia revolucionaria?—No murmureis, amados lectores en Mahoma, si de tan lejos trae *Abenhumeya* las cosas, porque Galicia i España toda pelearon en torno del trono en defensa de sus antiguas instituciones, porque la ignorancia reinante i el fanatismo encendido por los contrarrevolucionarios i por los hipocritas sucesores de Torquemada, se pusieron al frente de las masas turbulentas que se sacrificaron por *su amado rey*, obstinadas en no ver en la ilustracion, si no el culto de Chabot i en la libertad, el hacha del verdugo.. El pueblo gallego triunfó, porque cuando un

pueblo entero levanta su brazo, tiranos i ejercitos se disipan como la bruma de la mañana. ¿Que alcanzó con sus laureles?

Sentimiento nos causa remover las cenizas de hombres que ha maldito la España entera: lo cierto es que seis años despues, volvió á desenvainar su espada para alcanzar unos derechos que le usurparon los doctrinarios que bastardean las mas santas revoluciones, para presentarle atado á los pies de un rey cruel i vergonzosamente cobarde.

Habrà de continuar

**Abenhumeya.**

## VARIETADES.

El Ayuntamiento de Caldas de Reyes acordó establecer una escuela de 1.ª enseñanza elemental en la parroquia de S. Clemente de Cesar con la dotacion anual de mil y cien rs., y ademas un ferrado de maiz por cada niño que concurra á ella si su padre coje fruto para todo el año. Los maestros que á las condiciones de reglamento reunan la de ser de buena conducta política, y quieran optar á ella, dirigirán sus solicitudes á la secretaria del espresado Ayuntamiento antes del 30 del corriente.

A últimos de Diciembre tocará en el puerto de la Coruña y saldrá inmediatamente para la Habana, la acreditada Corbeta española ISABEL, Capitan D. Ramon Senande: los que quieran embarcarse, se dirigirán á D. Juan Menendez del comercio de la Coruña.

Se nos asegura que en el juzgado de 1.ª instancia de Ordenes en vez de observarse el arancel vigente en la percepcion de derechos, se exigen 4 rs. por cada auto, 2 para el juez y los otros 2 para el escribano originario.

El Secretario del Ayuntamiento de Fuen-sagrada promueve perfectamente el aumento de su peculio, con el ejercicio de aquel cargo.

El Sr. Infante D. Enrique Maria Fernando, guardia marina de la armada nacional, entregó su primera paga, 216 rs. y 12 mrs., para el hospital de caridad de Ferrol en cuyo departamento se halla pasa de cinco meses.

Un magistrado, presidente del tribunal de Valencienes (Francia) ha sido condenado por la audiencia (*cour royale*) de Douai, á 20 francos de multa y confiscacion de su escopeta, por delito de caza cometido en término que pertenece al pueblo de Saint-Saulve.

Acaba de establecerse en las inmediaciones de la plaza de Santoña una junta Directiva de los trabajos, que en la misma se practican, para abrir un camino que facilite las comunicaciones de aquel puerto con las Castillas.

Nos escriben de Palencia que en aquella capital se vá á publicar un periódico, con el titulo de **BACÉO**, bajo los auspicios de la diputacion provincial.

El *Murciano Independiente* ha cesado en su publicacion.

La fiebre reinante en la Coruña, y que tanto alarmó á sus habitantes, tiene el caracter de *gástrica* cuyas causas son debidas á la influencia de la estacion sobre predisposiciones individuales creadas en virtud de un verano caluroso; no es contagiosa segun el informe de la academia de medicina y cirujia de aquella plaza de 11 del actual.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE LA V. É. H. DE COMPAÑEL.